

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Módulos Optativos 2023

VISTO:

- La nota presentada por las distintas Cátedras de la Facultad de Medicina, en la que solicitan autorización para dictar actividades de grado;

CONSIDERANDO:

- El VºBº de Secretaría Académica;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo aprobado en sesión del HCD de fecha 23/02/2023; Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS R E S U E L V E :

Artículo 1º: Autorizar la actividad docente que se menciona a continuación:

- Módulo Optativo "Medicina del dolor en la Práctica Clínica"

Directora: Prof. Méd. María Carla Buonanotte y Codirector: Prof. Dr. Federico Buonanotte – Clínica Neurológica-HNCl.

Ciclo lectivo 2023 EX-2022-1034990-UNC-ME#FCM

- Módulo Optativo "Neurociencias en Medicina Interna"

Director: Prof. Dr. Federico Buonanotte y Codirectora: Prof. Méd. Natalia Lucero – Clínica Neurológica-HNCl.

Ciclo lectivo 2023 EX-2022-1034979-UNC-ME#FCM

- Módulo Optativo "Actualización Terapias Reemplazo función Renal y Trasplante Renal"

Director: Prof. Dr. Gregorio Kevorkof y Codirector: Prof. Méd. Marcelo Lerda – Clínica Médica II-UHMI N°5-HTCA

Ciclo lectivo 2023 EX-2022-16657-UNC-ME#FCM

Artículo 2°: Dejar establecido que la autorización concedida precedentemente, implica obligaciones contenidas en la reglamentación vigente de Módulos Optativos RHCD N°989/2012.

Artículo 3°: Registrar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.